

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, *calle Ramos del Mansano, número 42.*

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plazuela del Corriolo, número 28.*

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

EPOCA 2.ª

Martes 30 de Enero de 1900

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales. PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XVI — Núm. 4501

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

**DESINFECCION A DOMICILIO**

DE HABITACIONES, ROPAS, etc.

Creiendo necesario la desinfección (después de ciertas enfermedades) de las habitaciones, ropas, muebles y utensilios, usados por los enfermos; hemos montado en nuestro LABORATORIO la sección de esterilización y desinfección.

Con tal objeto he traído de París la estufa de desinfección LINGNER, cuyo gran poder desinfectante ha sido comprobado en Madrid, á mi presencia, por los doctores Cortezo, Ustariz, Muñoz, Lorente, Chicote y otros.

Laboratorio Químico-farmacéutico de A. García Ruiz, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, núm. 86 (Acera del Correo, Salamanca.)

**LA LUZ MAS LUMINOSA, POTENTE Y más económica que se conoce**

Alumbrado público y doméstico CON EL GAS ACETILENO

por medio de los Totalizadores, sistema Palacios

(con privilegio exclusivo de invención) GRAN ECONOMIA SOBRE TODOS LOS ALUMBRADOS CONOCIDOS HASTA HOY SEGURIDAD ABSOLUTA Manejo sencillo

Puede visitarse, entre otras instalaciones, la de la calle de Bordadores, núm. 10. En el Laboratorio del Dr. Ruiz, Plaza Mayor, núm. 36, se han hecho ensayos del poder calorífico de este gas, y en él funcionan diariamente, a gran temperatura, las estufas de esterilización y aparatos químicos.

Para Catálogos y precios, al representante JUAN CAMPRUBI, Plaza Mayor, núm. 37, ó Aduenas de Sancti-Spiritus, número 12, SALAMANCA.

**D. CAYO ALVARADO**

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

**HOTEL CASTILLA**

CAFE-RESTAURANT

bajo la dirección de Ramón López, de Valladolid, DOCTOR RIESCO, 18, 20 y 22 SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas á dos calles de las principales y más céntricas de la capital. Coches á todos los trenes.—Servicio permanente.—Mobiliario todo nuevo.—Amplios comedores.—Independencia completa para las horas de comida.—No hay mesa redonda.—Cubiertos desde DOS pesetas en adelante.—Se admiten abonos.

**HIERRO BELLIDO**

Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y linfatismo, saben que con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el «Hierro Bellido».

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

**AVISO**

En la antigua y acreditada frutería del hijo de Blas Gómez, Plazuela del Peso, se empezarán á recibir desde el día 1.º de Febrero, hortalizas del reino de Murcia y Valencia, como son: guisantes, lechugas y alcachofas, y en breve, se recibirá una buena partida de naranjas injertas, las cuales se podrán ceder á precios económicos, como igualmente las hortalizas. Plazuela del Peso, Salamanca, hijo de Blas Gómez. 3-3

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Unión Nacional

COMISION PERMANENTE

La Comisión permanente de la Unión Nacional ha dirigido á todos los organismos que estuvieron representados en la Asamblea de Valladolid, la siguiente circular, cuya importancia no es preciso encarecer, pues se desprende de su simple lectura.

«Señor Presidente de.....»

Mi respetable señor y distinguido amigo: Terminada la Asamblea de Valladolid con el éxito que revela la satisfacción de los que en ella creen y esperan, y el despecho de los que todo lo temen de este movimiento generoso, resultaría labor estéril cuanto en ella hicimos y acordamos, si á las palabras no siguiera inmediatamente una asidua y vigorosa obra de acción.

Por este mismo correo recibirá ejemplares de las Conclusiones definitivas acordadas por la Asamblea, cuyo patriótico y decisivo alcance no se ocultarán de seguro á la penetración de usted y de la Junta que tan dignamente preside. Ley del deber y de la necesidad es ahora en todos la de cumplir aquel mandato de la Asamblea, procurando que la organización se extienda y el Programa se difunda hasta el último pueblo de España.

Unión Nacional hemos llamado al organismo creado por voluntad unánime de los representantes. Fuerza es que esa obra de unión y de solidaridad entre los que anshan una España para los españoles, no una España para los partidos, se amplie y se complete, llamando así á cuantos agricultores, propietarios, industriales, comerciantes, navieros, políticos, sacerdotes, magistrados, militares, marinos, catedráticos, maestros, escritores, obreros de todas clases y de todos los oficios, sociedades y periódicos, quieran sumar sus fuerzas al movimiento iniciado, sin preocuparse de procedencias, ni reparar en distinciones, atentos sólo á luchar por lo que hoy constituye el fondo común de las aspiraciones de los buenos patriotas.

No es éste un movimiento de clase, como con insistencia, que pregona la esterilidad de sus esfuerzos y el agotamiento de sus razones, repiten nuestros enemigos. No lo es, ni por los ideales que perseguimos, ni por los organismos que á esos ideales se consagran. Queremos que sea, lo es ya ciertamente, un movimiento amplio, desinteresado, unánime, un movimiento nacional.

En este concepto deberá usted inspirarse, señor Presidente, para comenzar inmediatamente sus trabajos, de

acuerdo con los demás elementos ahí afectos á la Unión Nacional. Constituida una Comisión central de todas ellas, cuidarán de que en el término más breve se organicen Sindicatos de partido, en donde no los haya, cooperando con éstos de una manera persistente á constituir Sindicatos locales en todos los pueblos que no los tengan, dando debida representación á las fuerzas más vivas de cada uno.

Indicación especial hacemos á usted de la organización de las fuerzas gremiales y de las agrícolas. Son los gremios en cada localidad elemento de positivo influjo, que recuerda el que tuvieron en otros tiempos. Preciso es que, en las en que ya no lo estén, se organicen imitando lo que practican otras provincias, Barcelona, Valencia, Logroño y Valladolid, por ejemplo. El sistema más sencillo es que cada gremio ó gremios afines, si uno solo carece de número suficiente, eleven sus listas de adheridos, y entre éstas designen un síndico, guardador de la confianza de todos y mensajero cerca de ellos de las indicaciones de la Permanente y de la Comisión Central de cada provincia.

Los elementos agrícolas han dado en Valladolid, como ya la dieron en la segunda Asamblea de Zaragoza, hermosa muestra de que es tan grande su afán de redención, como enormes resultan para ellos, más que para ningunos otros, las cargas del fisco, los excesos de la Administración, los abusos de un caciquismo que nos iguala con Marruecos. Cuide esa Junta y cuiden los organismos todos de la Unión Nacional, de estudiar las necesidades y las aspiraciones del pueblo labrador y de llevar hasta él las enseñanzas de nuestra campaña y los frutos que ha producido siempre una buena organización. Predíquese en los campos, que sin la unión de los elementos productores, nada conseguirá el aldeano, como nada consiguió hasta aquí. Hágase entender en las ciudades, que del campo puede venirnos, y ha comenzado á llegarnos ya, la mayor fuerza, porque es la más numerosa, la más castigada y, al mismo tiempo, la más difícil de destruir en un instante.

Al lado de estos elementos de riqueza, no desdeñarán, sino que cuidarán y atraerán los demás reseñados. Con la misma gratitud con que hasta aquí recibió la Permanente proyectos y lecciones de bizarros militares y peritísimos marinos, seguiremos recibiendo y solicitando su concurso todos. No quiere más á las fuerzas de la patria quien más las excita, sino quien más las identifica con el pueblo. Nuestras declaraciones de Valladolid no son sino lo que desea la parte más numerosa y más sana de nuestro Ejército y de nuestra Marina: un Ejército y una Marina verdaderamente nacionales.

Para el catedrático y el maestro de escuela, que han de educar á la juventud en un culto menos belicoso, pero más positivo de la patria; para el sacerdote, que tan grande ayuda puede prestarnos imitando la obra transformadora que, en casos análogos, ejerció el

clero de otras naciones; para el obrero, que recogerá en primer término el resultado de una organización más pura del Estado, en cuyo favor tenemos solicitadas expresamente reformas y á quien hemos abierto sitio en nuestra Permanente; para el magistrado, que tanto bien puede hacer en un país tan necesitado de justicia; para toda la juventud inteligente y soñadora, que, desengañada de una política personal, de cacicatos y familias, quiera luchar generosamente por ideales más puros y organizaciones más sólidas, tiene la Unión Nacional siempre un puesto de honor y de sacrificios y lo concederán seguramente esas Juntas.

No creemos que sea necesario decir más, ni siquiera tanto, á esa de su digna presidencia. Comprenderá usted, y habrá de comprender toda ella, que la Comisión permanente se propone, con estos trabajos de organización, algo más eficaz y de más trascendencia que jugar á los comités, como nuestros partidos prehistóricos. Para exhibir nombres, satisfacer deseos personales y adornar vanidades, no nos moviéramos de casa. Pero usted sabe y lo sabe todo el país, que la Asamblea de Valladolid nos ha trazado un camino; que ella ha dicho que nada puede esperarse de estos hombres que nos gobiernan, ni nada puede concedérselos; que ella ha proclamado que no cabe ya poner la esperanza en súplicas y ruegos cerca de nadie, sino en la virtualidad del esfuerzo propio. A éste, pues, hay que entregarse; y en el de usted y esa Junta, espera y confía la Permanente, rogándole nos dé cuenta frecuente y detallada de la marcha de los trabajos de organización y difusión del Programa.

Con este motivo, nos reiteramos, señor Presidente, de usted y de esa Junta, afectísimos s. s. Q. B. S. M.

— La Comisión. —

La circular preinserta traduce en instrucciones precisas y concretas los acuerdos de Valladolid, en lo que se refiere á organización y procedimientos.

Cumplan todas las juntas con el deber que el patriotismo las impone y que espontáneamente contrajeron, y pronto, muy pronto, la Unión Nacional será un poderoso organismo, de fuerza incontrastable, á cuyo empuje cederán cuantos obstáculos se oponen hoy á la regeneración del país.

PÁGINA AGRÍCOLA

## LA SAL PARA LOS GANADOS

El uso de la sal para los ganados, les es altamente beneficioso, no sólo para facilitar la digestión de los alimentos de que se nutran, y en su consecuencia darles más gordura y desarrollo, sino también porque les evita el padecimiento de ciertas enfermedades y les mantiene en buena salud. Las

vacas lecheras, sometidas á un régimen de alimentación salada, tienen más apetito, mayor deseo de beber, y producen más leche y de mejor calidad.

La sal modifica favorablemente los efectos de los forrajes y evita que los ganados con ellos alimentados, contraigan las enfermedades que suelen producir las malas digestiones, así como también es un preservativo contra las enfermedades intestinales, contra la podredumbre, plaga temible en el ganado lanar, y contra la fluxión periódica de los caballos.

Los ganados son sometidos á alimentos salados en Inglaterra, Suiza, Bélgica, Alemania y otros países donde los ganaderos atienden con esmero á la mejora de las razas y al aumento de la producción. El heno salado es comido con avidez por las vacas, y también en los pesebres se suele poner un pedazo de sal de piedra, para que las reses puedan lamerla.

Los alimentos acuosos son los que requieren preferentemente la adición de sal, para prevenir sus malos efectos en el ganado á que se sirva, como también cuando se da al ganado patatas crudas ó cocidas, nabos, remolachas, zanahorias y otros alimentos semejantes. En Bélgica, el grano nuevo que se da á los caballos, lo sazonan con sal y el Gobierno de aquel país tiene regulado, para el ganado, las siguientes dosis de sal para la ración de las diversas clases.

Por cada cabeza vacuna. 60 gramos. Idem idem caballo. 32 Idem idem de cerda. 20 Idem idem lanar. 16

Además de la sal común ó cloruro sódico, á que se refieren las precedentes líneas, se ha observado que es también beneficioso el empleo de la sal de Glauber, ó sea sulfato de sosa, como complemento de aquella y en menor cantidad, habiéndose extendido su uso en Wutemberg y en la América meridional. La sal de Glauber purga y refresca á la vez, evitando la irritación que podría ocasionar al ganado el continuo empleo de la sal, por lo cual es buena práctica añadir á la sal ordinaria un poco de la de Glauber, ó bien sustituirla un día á la semana con esta última.

CARTA DE MADRID

Enero 29.

Sesión del Congreso

Se hacen rregos y preguntas sin interés. El señor Muro pide documentos relativos á los grandes sueldos que ha pagado en Cuba el Tesoro de la península durante el gobierno autonómico.

El señor García Guerra interpela sobre la provisión de los registros, diciendo que se posterga injustamente á los peninsulares en favor desmedido de los excedentes de Ultramar. Califica de inmoral el decreto sobre provisión de registros, y el presidente le llama al orden, retirando el orador la palabra.

Se suspende esta discusión y se pasa á la de presupuestos.

El señor Bergamín apoya su voto particular sobre el impuesto á las utilidades, pidiendo que á los militares excedentes no se les cobre, sino por el sueldo efectivo y pidiendo otras rectificaciones del proyecto, análogas á esta.

El ministro de Hacienda contesta extensamente á los discursos pronunciados con motivo de este proyecto.

Sesión del Senado

El señor López Parra explana su interrelación sobre repoblación forestal, razo-

nando sus ventajas y censurando á la sección forestal, con motivo de lo ocurrido con la repoblación inmediata á la cuenca del Segura. Le contesta el ministro de Fomento reconociendo la importancia del asunto, y defendiendo los trabajos de los ingenieros y capataces de cultivos.

Se entra en la orden del día y se aprueba el dictamen de la comisión mixta, referente al presupuesto de Marina.

Continúa el debate de la proposición del señor Dávila sobre la pastoral del obispo de Barcelona, renunciando dicha señor á rectificar y formulando al Gobierno la pregunta de que si está dispuesto á publicar en la Gaceta el juicio que le ha merecido la pastoral y á calificarla.

El señor Villanueva rectifica.

Alcance de noticias

Se han reunido en el Congreso los diputados tabaqueros. Entre presentes y adheridos suman 43. Teniendo noticias de que el señor Romero Robledo va á presentar una enmienda, que aceptará el Gobierno, han acordado secundarle y han designado una comisión que conferencie con él y le invite á una nueva reunión el miércoles.

La Reina ha firmado los siguientes decretos: Nombrando presidente de la Audiencia de la Coruña, al señor Fernández Laredo. Aumentando para lo sucesivo la fianza de los agentes de cambio en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Presididas por el conde de Retamoso, en quien ha delegado la comisión de Presupuestos, se han reunido esta tarde las numerosas representaciones de las industrias alcoholeras para informar sobre el proyecto de impuesto á dicho artículo. Han sido muchos y muy prolijos los informes y continuaba la reunión á las seis de la tarde.

El señor Silvela ha confirmado que el Gobierno rechaza la enmienda de los catalanes referente al concierto. Ha añadido que dicha fórmula se incluirá en la forma anunciada. También ha confirmado el presidente del Consejo, que hasta que no se cierren las Cortes, no se harán los nombramientos de senadores vitalicios.

La Mesa del Senado estuvo esta mañana en Palacio, sancionando varias leyes.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 69'35. Exterior, 76'10. Amortizable, 77'50. Cubas viejas, 82'35. Cubas nuevas, 88'70. Empréstito de Aduanas, 101'50. Empréstito filipino, 88'65. Banco, 505'00. Tabacos, 435'00. París vista, 28'85. Londres vista, 32'45.

Londres 29. — Del campamento de Spearman dicen que los ingleses, cuando llegaron a la cima de Spionkop, sólo encontraron un soldado boer, á quien asesinaron á bayonetazos.

Un despacho de Pretoria del 29, anuncia que los burghers habían hecho el día anterior 200 prisioneros ingleses y habían matado á los demás soldados enemigos que tomaron parte en la acción. El 24 reinaba gran actividad en Ladysmith, indicando todo que White prepara la salida. Se dice que los boers conocían perfectamente los propósitos de Buller cuando éste comenzó las operaciones militares.

Se dice que el día 23 habían reanudado los sitiadores de Kimberley el bombardeo. 2.000 basutos habían abandonado la ciudad y cruzado las líneas de los boers.

Lista oficial de las bajas del general Buller en las últimas operaciones: 67 muertos, 579 heridos y 60 prisioneros, aparte de las bajas de Warren.

París 29. — Circula el rumor de que el gobierno inglés piensa pedir un crédito importante para los gastos de la guerra. Se dice que en el Consejo celebrado por la Junta de defensa nacional, se tomaron varios acuerdos para activar el envío de refuerzos y dar más impulso á la campaña.

Se espera que dentro de poco se planee un debate parlamentario en la Cámara inglesa, con motivo de la guerra, haciéndose en el mismo importantes acusaciones contra el gobierno.

Londres 29. — Dicen de Colombia, que las bajas sufridas por las tropas del gobierno contra los insurrectos en los últimos combates, ascienden á 1.700 muertos y heridos y á 900 prisioneros. Los insurrectos han tenido 750 bajas y esperan apoderarse de Bogotá. Continúa ignorándose dónde se encuentra la brigada de caballería de Dundonald, temiéndose que se haya internado demasiado en sus correrías hacia el Oeste, al otro lado del Tugela. Se supone que la brigada Littleton ha pasado también con Warren el Tugela y según telegramas particulares, tomó parte en la defensa de Spionkop, con pérdidas considerables. Se halla en las filas boers el famoso inventor Turpin, suponiéndose que las granadas de petróleo lanzadas sobre Kimberley, sean construídas por él.

San Sebastián 29. — El ciclón ha hecho naufragar al buque «Livingston», salvándose la tripulación por haberle abandonado en vista del peligro que corría. Continúa el fuerte temporal.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

La colonia salmantina en Madrid se propone obsequiar con un banquete en la semana próxima al maestro Bretón, con motivo del estreno de su ópera Raquel.

Llamamos la atención de los industriales que posean existencias de achicoria para su venta, sobre el deber en que están de legalizar las existencias, adhiriendo á los paquetes el precinto que marca la ley, pues, habiendo transcurrido con exceso el plazo marcado, se procederá muy en breve á girar visitas á los establecimientos en que se expende este artículo, y levantar acta de las existencias que se encuentren en ellos, que se considerarán fraudulentas, y por lo tanto, sujetas á fuerte penalidad, si no estuvieran precintadas.

Durante todo el día y noche de ayer, reinó en esta población un fuerte vendaval, más propio de Marzo que del mes en que nos encontramos.

Este fué causa de que, á pesar del sol espléndido que lució, no se vieran tan concurridos como de ordinario los paseos de los alrededores de la población.

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid, se celebró el sábado la vista de una competencia entre los Jueces Municipales de Toro y Salamanca. Representaron los derechos á ellos encomendados los letrados don Miguel Marcos Lorenzo y don Felipe Fernández Vicario.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto que los notarios de un partido judicial pueden ejercer su oficio sin restricción alguna, y con arreglo al artículo 8.º de la ley, en los pueblos cuya notaría, siendo única, se halle servida por sustituto, con arreglo al artículo 6.º de la misma, ó siendo más de una, se hallen todas servidas de igual modo.

Hemos recibido el tercer número del semanario Letras de Molde, que es tan notable como los dos anteriores.

He aquí el sumario: «Por tierras de Levan», por Emilia Pardo Bazán. — «El libro de texto», soneto de Manuel del Palacio. — «El solitario», poesía de Emilio Ferrari. — «Contraste», por A. Berruete y Moret. — «Siglo y monumentos», por Vicente Lampérez y Romea. — «Impuesto sobre el amor», por Enrique de Mesa. — «Raquel», escena cuarta del acto tercero del drama de López de Vega: «Las paces de los Reyes y judía de Toledo», crítica de la ópera de Bretón, por Federico Hoefeld. — «Efemérides literarias; Gertrudis Gómez de Avellaneda», por V. A. L. — «Teatros», por Barroso y don Atilano. — «Suelos», novela: «La hijastra del amo», por Jacinto Octavio Picón.

BIBLIOGRAFÍA

Lecciones de Aritmética, por don José Dalmau Carles, profesor de la Normal y de una escuela municipal de Gerona.

Es un tratado de la ciencia de los números, adaptado á la enseñanza que se da en las escuelas de instrucción primaria, y perfectamente aplicable á otros centros docentes de más elevada categoría.

El autor, acomodándose á los adelantos de la Pedagogía, sigue el método cíclico; acompaña al raciocinio en su desenvolvimiento; plantea multitud de problemas educativos; da á conocer una buena colección de modelos de facturas, documentos de cambio y giro y cuentas corrientes; hace un estudio sobre fondos públicos y operaciones de banca y de bolsa, y publica un resumen metódico de las prescripciones del Código de Comercio sobre las principales cuestiones de la práctica comercial.

El señor Dalmau Carles ha prestado, con su obra, un servicio importantísimo á la enseñanza, y se ha hecho acreedor á justas alabanzas, que nosotros le tributamos sinceramente.

De su bien escrita obra, ha publicado además un Resumen y unos Rudimentos. Todos estos libros han sido puestos á la venta en la librería de la señora Viuda de Calón é Hijo.

Las Compañías de ferrocarriles de España, que dieron algunas facilidades á los viajeros, hace tres años, con el establecimiento de la serie de doce itinerarios para viajes circulares y de seis semicirculares, con el 40 por 100 de rebaja, están actualmente estudiando la implantación de los viajes con itinerario á gusto del viajero, á lo cual se habían mostrado reacias hasta ahora.

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, no pudo celebrarse sesión ayer tarde, la corporación municipal.

El proyecto de ley de reforma de enseñanza agrícola presentado al Senado por el señor Sánchez Arjona, que ayer publicamos, lo ha aprobado esta Cámara, sin que haya sido impugnado, por lo que felicitamos á su autor.

Por la dirección general de penales, se ha dispuesto que el procesado Julián Rodríguez Bernal, que se halla en la cárcel de Salamanca, sea trasladado al penal de Burgos á extinguir la condena que le fué impuesta por la audiencia de Salamanca.

La comisión del Congreso que entiende en la proposición de ley autorizando á los alumnos de enseñanza libre para elegir textos y programas, presentada por el marqués de Villaviciosa, ha dado el siguiente dictamen:

Los alumnos de enseñanza no oficial pueden adoptar para su instrucción y examen, en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen.

El ministro de Fomento reglamentará la anterior disposición para que su cumplimiento sea obligatorio desde primero de Octubre del presente año.

La Junta Directiva del Círculo de Plazaje ha tenido la bondad, que le agradecemos, de invitarnos al baile de trajes que en los salones de la misma ha de celebrarse en la noche del día 2 de Febrero próximo.

Un sugeto llamado Julián San Blás, vecino de la Alberca, ha abandonado el domicilio conyugal dejando en la mayor miseria á su esposa y dos hijos de corta edad.

Por el Gobierno civil se han dado las órdenes oportunas para la busca y captura de aquél.

El señor obispo de Zamora ha propuesto, como Jurados para los próximos exámenes de reválida de Febrero, á los presbiteros don Gregorio Rodríguez y don Casimiro Carranza, según comunica hoy al Recordado.

El prelado de Avila á don José María Santos y don Ignacio Fernández, y el claustrero del Instituto de Zamora ha propuesto á los profesores don Hilario Montero Tapia y don Cándido Andrés.

A 1.653 pesetas y 66 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 28 de los corrientes, en los felatos de esta capital.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

Efecto de la crudísima temperatura de la noche última, uno de los dependientes de consumos, de servicio en las afueras de la Puerta de Toro, sufrió un grave accidente que le privó el sentido.

Los oportunos auxilios que le prestaron, hicieron que reaccionara, desapareciendo el temor de un funesto desenlace.

Puesto que las circunstancias son excepcionales, creemos que el señor Alcalde debería tenerlas en cuenta, y arreglar el servicio de modo tal, que se hicieran imposibles accidentes como el que relatamos.

Los señores Sánchez Arjona y Díaz Ojeda, senador y diputado del distrito de Ciudad Rodrigo, han gestionado que prevalezca el recurso de agravios que á nombre del Ayuntamiento de aquella ciudad, depende en el ministerio de Hacienda en petición de la rebaja del cupo de consumos que en el presente año ha sufrido un considerable aumento.

De la votación verificada en el Colegio de farmacéuticos, para la designación de Junta directiva, ha resultado elegida la siguiente:

Presidente, don Ramón Hoyos.  
Vocales, don Leopoldo Alonso y don Angel Otero.  
Tesorero, don Pablo Beltrán de Heredia.

Secretario, don Angel García Ruiz.  
La respetabilidad de las personas elegidas es una garantía de acierto en las gestiones que por reglamento les están encomendadas.

En la sucursal del Banco de España se ha abierto el pago del cupón número 15 de las acciones de tabacos depositadas en aquel establecimiento y de algunas facturas presentadas por particulares.

También se admiten en la misma oficina, á presentación y descuento, los cupones de las obligaciones de Aduanas que vencen el 15 de Febrero próximo.

**¿SABAÑONES?**

Usad la Eufrolina y se os quitarán. Depósito en Salamanca, Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor (acera del Correo).

**Registro civil**

**Nacimientos:** Elvira Alonso Colino, Francisco Miguel García.

**Defunciones:** María Martín Sánchez, Manuela Iglesias Hernández, María Pascua Martín, Catalina Olivera Cuesta.

El Observatorio astronómico de Madrid acaba de publicar la Memoria que, sobre el eclipse total de sol de 28 de Mayo de 1900, ha escrito el astrónomo de dicho centro don Antonio de Taragona.

El objeto de este notable trabajo, como hace observar en su prólogo el director del Observatorio, es ofrecer al público en general noticia circunstanciada de las particularidades más notables que dicho eclipse habrá de ofrecer en cada localidad, para que cuantos deseen prepararse á una inteligente observación del fenómeno, puedan hacerlo con previo conocimiento de lo más saliente que á su vista ha de presentarse.

El señor Taragona ha dado á la parte expositiva de su Memoria un carácter de vulgarización á propósito para que la mayoría de los lectores comprenda con facilidad las diversas fases del fenómeno, las causas de las mismas y la manera de sucederse, anteponiendo en ocasiones al excesivo rigor técnico la expresión aproximada que, sin sensible sacrificio de la exactitud, hace la explicación más asequible.

Han sido nombrados auxiliares de la redacción de la contribución en los pueblos de Arapiles, Calbarrasa de Arriba, Carbajosa de la Sagrada, Carbajosa de Arriba, Palencia de Negrilla, Pelabravo, Santa Marta, Tardaguila, Topas, Las Torres, Valdunciel, Aldeanueva de Figueroa, don Miguel Vicente y Vicente.

De los pueblos de la Alberca, Hergueta de la Sierra, Garcibuy, Miranda del Castañar, Molinillo, Sotoserrano y Villanueva del Conde, don Santiago Cabrera Hernández.

Ameno, interesante y artístico es el **Nuevo Mundo** de esta semana que contiene:

**Portada en colores; La alegría de la huerta**, información teatral; **El obispo de Barcelona**, retrato; **Eduardo de Palacio**, por J. de Laserna; **Pepe Chupa**, cuento ilustrado; **don Eduardo Cobán**; **El comendador de la caridad**, por Zeda; **Las economías**, por Florete y Karikato; **El padre Sbardí**; **Mujeres bonitas**, por Gómez Carrillo, con fotografías; **Crónica alegre**, por

Taboada; **Madrid**, por S. Canals; **El nido**, poesía de Tolosa, ilustrada; **Pensamientos y máximas**; **monieur Kirchofner y Minniagne**; instantáneas de Delgado; **Apellidos ilustres**, por Vilches; Charadas, rompecabezas, cantares, etc., y continuación de las aventuras de **Sin dinero**. - Precio 20 céntimos.

**Teatro del Liceo**

Con regular entrada representáronse anoche **Agua, asucarillos y aguardiente** y **La Indiana**.

Ambas obras fueron admirablemente puestas en escena y en su ejecución se distinguieron especialmente las señoras Solís, del Río y Pérez y los señores Sigler, Alarcón y Zambruno.

De nuevo representó **Minuto Relámpago**, y de nuevo escuchó ovaciones calurosas y merecidísimas, pues su trabajo, más que sorprendente, es incomprensible.

Esta noche se pondrán en escena:

1.º La preciosa zarzuela en un acto que se titula **La Czarina**.

2.º Presentación de **MINUTO**.

1.º **Duo imposible** para barítono y soprano.  
2.º Cancioneta **LA CAFETERA**.

3.º Cuarta representación del juguete cómico en un acto, de **L. Frégolet**, que lleva por título **Relámpago**.

**Ocho personajes ¡30 transformaciones!**

3.º La magnífica zarzuela en un acto y tres cuadros, cuyo título es **El mantón de Manila**.

**A las ocho en punto.**

**Entrada general TRES reales.**

**PRECIOSO DON**

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella, es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las **Píldoras de Blancard**, aprobadas por la Academia de Medicina de París, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las **Píldoras** y el **Jarabe de Blancard**, éste más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la **Anemia**, **scrófulas**, **Epocas difíciles**, **Sífilis**, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre **Blancard**, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el **sello de garantía** de la Unión de Fabricantes.

**TELEGRAMAS**

**Adhesión**

**Madrid 30.**—La Cámara de Comercio de esta corte ha celebrado una reunión, habiendo acordado adherirse á la **Asamblea de Valladolid**.

**Mostróse también partidaria de la fusión con la Liga Nacional de productores.**

**Nafragio**

**Madrid 30.**—Telegrafian de Bilbao que el horroroso temporal del sábado, hizo que naufragara el vapor «Valle» que en unión del «Serantes» se dirijan á Rotterdam.

El «Serantes» pudo salvar algunos tripulantes del «Valle», creyéndose que perecieron los restantes en número considerable.

**Una comisión**

**Madrid 30.**—Una comisión de abogados ha visitado al señor **Romero Robledo** recabando su apoyo contra la enmienda del señor **Monte-ro Ríos**.

También han visitado á los señores conde de Torreánaz, Sagasta, Azcárate y otros.

De estas visitas han sacado la impresión de que no prosperará la enmienda, aunque el señor **Monte-ro Ríos** no se halla dispuesto á retirarla.

**Los alcoholeros**

**Madrid 30.**—Han llegado nuevas comisiones de alcoholeros, con objeto de unirse á las que se encuentran ya en Madrid y protestar de los proyectos especiales del ministro de Hacienda.

Recíbense telegramas anunciando la llegada de más comisiones.

El Gobierno muéstrase preocupado.

**Leyes**

**Madrid 30.**—Hoy se promulgarán las leyes de precaución contra el paludismo, y de socorro por accidentes del trabajo.

**Temporales**

**Madrid 30.**—Los temporales de nieve han hecho que en la línea de Asturias se suspenda la circulación de trenes, por hallarse interceptada la vía á consecuencia de desprendimientos ocurridos.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Mercados**

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

**Cereales**

Trigo candeal, rentas (panera) á 46 reales fanega.

Id. id. corriente (s/v) 45 las 94 libras  
Id. rubión id. id. 45 id.  
Id. barbilla id. id. 43 id.

Centeno, á 32 las 90 libras.

Tendencia, floja.

Cerdos de 8 á 9 arrobas.... á 48 reales  
" 10 á 12 " ..... á 50 "

Tendencia, sostenida.

**Valladolid 29.**

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 250 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46'50 á 47' reales las 94 libras (26'88 á 27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'22 á 21'45 pesetas hectólitro), y 100 de centeno de 32'75 á 33 reales fanega; en los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras 26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectólitro).

**CARDENAS**

**SILLERO Y GUARNICIONERO**  
15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.  
Estribos, bocados y espuelas.  
Fustas y látigos de todas clases.

Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.  
15, San Pablo, 15 Salamanca.

**DESEA COLOCARSE**

una señora para ama de gobierno con un señor ó sacerdote. Darán razón, calle de San Justo, núm. 31. 63

**MODISTA**

Se confeccionan trajes para señoras y niños, vestidos desde 5 á 10 pesetas los más caros, todos por figurín, y chaquetas sueltas á 2 y 3 pesetas. Se venden patrones á la medida á 75 céntimos, y se cortan y preparan trajes.

25, MELENDEZ, 25 80-18.

SE TRASPASA LA BUNOLERÍA de la Plaza de la Verdura. Para enterarse, con su dueño, Rua 83. 80-8

SE VENDE UN HERMOSO CORRAL con solares para edificar, en las Afueras de Santo Tomás. Para tratar, con su dueño, en el mismo. 8-8

**GRAN FABRICA DE**  
GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES  
para todos los cultivos  
**MIRAT E HIJO—SALAMANCA.**

Segunda temporada de 1899-900  
**ABONOS FOSFATADO-POTÁSICOS**  
especiales para viñas, olivares y toda clase de arbolado frutal ó de sombra.

Certificados de importantes viticultores y olivares que los han empleado.

**CATALOGOS, CONSULTAS Y ANALISIS DE TERRENOS**

GRATIS

SE VENDE la casa número 3 de los portales del Pan (Plaza de la Verdura), consta de tres pisos y tienda. Para tratar en el piso 2.º de la misma. 80-18

**GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS**  
FORMA FRANCESA  
en todos los modelos  
PRECIOS BARATÍSIMOS

Jacinto Niño  
46, PLAZA MAYOR, 46

**Pectoral Medrano**

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

**Venta de casa**

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spíritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

**SE ARRIENDA O SE VENDE**

la acreditada tahona propiedad de la señora viuda de Peramato, sita en las Afueras de San Bernardo núm. 9, tiene espaciosos locales á propósito para cualquiera otra industria ó edificación. Para tratar del precio y condiciones, calle de la Luna, núm. 8, bufete del abogado don Jesús Sánchez y Sánchez. 80-5

**GRIETAS EN LOS PECHOS**

Se curan enseguida con el agua de **SANTA AGUEDA**. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, una peseta en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

**«LA CASTELLANA»**  
GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Pereña, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.  
Calle de Zamora, números 1 y 3

**THE PACIFIC THEAM**

**NAVIGATION COMPANY**  
VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de *pasaje* y flete de mercancías á **Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao** Guayaquil y puertos intermedios.

**REBAJAS A FAMILIAS**

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don **Jacinto Ibáñez**, San Mateo, núm. 3

Salamanca.—Imp. de Nuñez

GRAN REGALO EXTRAORDINARIO DE EL ADELANTO

Jamás se habrá presentado a los amigos del Arte una ocasión tan magnífica como la actual para adquirir una reproducción verdaderamente artística que satisfaga el gusto más exigente y alcance a decorar el más suntuoso de los salones.

EL GRAN REGALO ofrecido al público inteligente por EL ADELANTO, consiste en la esplendorosa oleografía de un cuadro de LUIS GRANER, de los más brillantes dotes del genial pintor catalán para los grandiosos efectos de la artificialidad.

LA PANTALLA ROJA

Se titula este alucinante lienzo que puede considerarse como compendio y suma de cuanto mejor ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendente luz. Cinco populares tipos de jugador de brisca, pintorescamente agrupados alrededor de una mesa, tomando parte en la partida unos, curiosamente los restantes las peripecias del juego, y alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con PANTALLA ROJA, constituyen el interesante asunto de la celebrada pintura de

LUIS GRANER

no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras que por el maravilloso efecto de luz con que aparecen vivamente iluminadas.

La magnífica reproducción en colores de LA PANTALLA ROJA mide, como su celebrado pendant LOS BEBEDORES, 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, a fin de que pueda ser adquirido por todos los aficionados, se le ha fijado el precio mínimo de CINCO PESETAS.

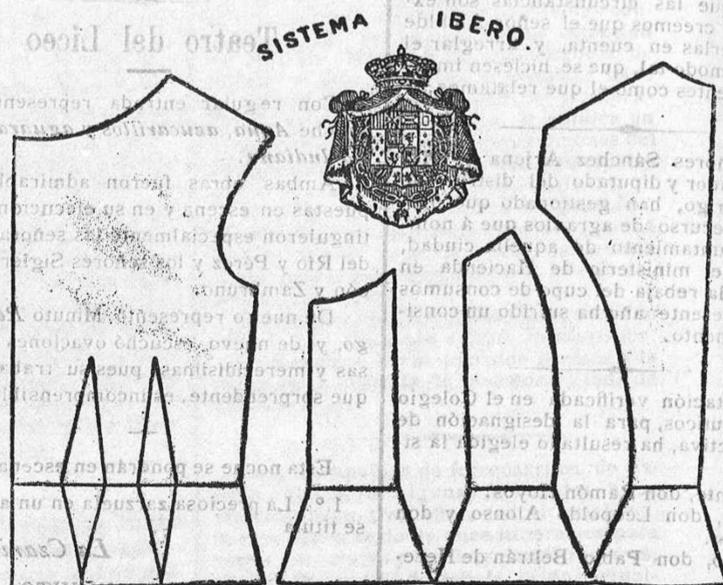
Los pedidos de fuera Barcelona, se harán remitiendo esta contraseña y fijando los ejemplares que se deseen, siendo el importe a razón de CINCO PESETAS por cada ejemplar, más UNA PESETA por paquete, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose la casa de remitir a vuelta de correo los pedidos, perfectamente embalados y certificados.

El importe del pedido debe enviarse en carta certificada a la Librería de la señora viuda de Calón, Plaza Mayor, en sellos de correo, libranzas del giro mútuo, o letras de fácil cobro.

GRAN EXTRAORDINARIO REGALO DE EL ADELANTO

42, RAMOS DEL MANZANO, 42

Mediante la presentación de esta contraseña, se pueden pedir en la Librería de la señora viuda de Calón los ejemplares que se deseen de la magnífica reproducción del célebre cuadro LA PANTALLA ROJA, del eminente pintor GRANER, al precio DE CINCO PESETAS UNO



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio

dirigida por la inventora Doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte, para artesanas que no puedan pagarlo.

Horas de clase para las señoritas: de NUEVE a DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS a CINCO.

La entrada, por la escalera de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'25 noche.

Sale para Medina a las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'58 mañana.

Sale para Medina y París a las 9'5 id.

Llega de París y Medina a las 6'15 de la tarde.

Sale para Portugal a las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, a las 3'58 mañana.

Sale para Lisboa, a las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, a las 10'32 noche.

Sale para Medina, a las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 5'20 tarde.

Línea de Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana.

Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde. salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 5'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular.

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, a las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga a las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'10 mañana.

Sale para Plasencia a las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª

3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, a las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 9'2 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 10'59 mañana

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llegade Peñaranda, a las 9'42 mañana.

Sale para Peñaranda, a las 4'40 tarde.

OFICIALES

Se necesitan oficiales y aprendizas empaquetadoras para el Laboratorio del Dr. Ruiz.

Para informes y detalles, Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

BERNARDO CACHORRO SALAMANCA

Esta casa a punto de recibir un inmenso surtido de calza de abrigo, tanto de señora como caballero, a precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.

BERNARDO CACHORRO

Lonia 5, planta baja y principal

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas.

Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados.

En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa, ES LA MEJOR.

Analizada por el doctor Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos e hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 1000 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleros para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para acaeste, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cates, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baúles mundos, una mesa de billar para carambolas; tableros y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea para trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

COMISION ORGANIZADORA DE LA

EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar a cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del p.º en su residencia, ó el de la capital de su provincia, quien directamente con la Secretaría de esta Comisión, a fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar a las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y acaestit.

Los trabajos que se pueden exponer, son:

1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escenas gráficas, decorativa y trabajos hechos a pluma.

3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.

6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente a la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El Presidente, Luis Teravilla.—El Secretario, Ricardo Mateos.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.